



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 50

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 27
celebrada el jueves, 30 de junio de 2005**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día treinta de junio de dos mil cinco.

Punto único del orden del día: Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 3171).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales

Declaración Institucional 7-05/DI-000001, relativa a manifestación de preocupación por la falta de transparencia en la información sobre el conflicto del Sahara Occidental y por la lesión de los derechos de reunión, manifestación y libertad de expresión del pueblo saharauí (pág. 3187).

Interviene:

Excelentísima. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticinco minutos del día treinta de junio de dos mil cinco.

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Si ocupan sus escaños podremos reanudar la sesión plenaria, dedicada, en este caso, al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía; debate en el que corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Yo quiero, en primer lugar, empezar por hacer una serie de consideraciones sobre el sentido que a juicio del Grupo Parlamentario Socialista tiene el debate sobre el estado de la Comunidad. Y lo quiero hacer porque yo creo que no es malo que de vez en cuando, en mitad del fragor de los debates, aunque no es comparable el fragor de ayer tarde al fragor de esta mañana, la placidez de esta mañana de principios de verano es evidente que afecta también, incluso, pues a la presencia en la Cámara de todos y todas los que estamos presentes, que yo quiero agradecer especialmente en lo que se refiere a los miembros de los Grupos de la oposición que están aquí presentes, porque implica una deferencia que yo, desde luego, quiero agradecer en nombre de mi Grupo, y desde luego, personalmente... Pero digo que, a pesar de que sea distinto el tono, a mí me parece que no es innecesaria esta reflexión. Debate sobre el estado de la Comunidad, señorías, que, por cierto —también lo digo solamente a efectos recordatorios; haré más de un recordatorio. probablemente sea parte del papel que le corresponde al portavoz del Grupo mayoritario, del Grupo que apoya al Gobierno en un debate de estas características—, debate que introdujimos nosotros, los socialistas, como práctica, y que, además, introdujimos con el resto de los Grupos, ya después de que se convirtió en práctica, en la propia norma de funcionamiento de esta Cámara.

Y es una práctica, señorías, que, desde mi punto de vista, representa la mejor oportunidad para que este Parlamento se convirtiera de verdad en el centro de la vida política de Andalucía, y, sobre todo, para que, por aquello de la distinción entre la legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio, ganara legitimidad en el ejercicio de sus funciones. Porque, efectivamente, este debate tiene prácticamente todos los componentes de lo que son las funciones de este Parlamento: menos la de legislar, las otras, desde luego, las tiene. Porque éste debería ser un debate,

señorías, que fuera, por lo tanto —y, en definitiva—, útil para la ciudadanía. Nada de lo que hacemos en esta Cámara debería ser ajeno a los ciudadanos y ciudadanas, que son los que nos han colocado aquí, a cada cual según su representación, y son los que, en definitiva, son destinatarios de lo que aquí hablamos, de lo que aquí decimos, y, sobre todo, de lo que aquí decidimos, como vamos a hacer esta mañana.

Por lo tanto, yo creo que ésa debería ser la primera reflexión que nos hiciéramos todos: Este debate del estado de la Comunidad, que termina esta mañana, ¿hemos conseguido que sea un debate útil para la ciudadanía, o no? Es decir, ¿hemos conseguido que sirva este debate para algo? Porque ¿para qué debe servir este debate? ¿Para qué debería haber servido?

En primer lugar, para examinarnos todos. A mí me sorprende, cuando hay quien hace el análisis de que, en este debate, el Presidente de la Junta ayer intentó desviar el debate de la gestión del Gobierno a la gestión de la oposición. Es que también la oposición se examina. Es que el debate no es el debate de la gestión del Gobierno: es el debate del estado de la Comunidad, señorías. Y la Comunidad la conforman los órganos de poder político, el Ejecutivo y el Legislativo, que emanan de nuestro Estatuto de Autonomía, y, por lo tanto, somos todos, el Ejecutivo, pero también el Legislativo y, por lo tanto, también los Grupos que componemos esta Cámara, los que nos examinamos.

Y cuando alguien acusa al Gobierno de que no hace autocrítica, debería mirarse un poquito, ¿no?, para ver si ha sido capaz alguna vez, una sola vez en toda la historia desde que existe este Parlamento, de ejercer autocrítica sobre su propio trabajo. Porque nosotros lo hacemos: lo hizo ayer el Presidente de la Junta, y yo lo voy a hacer también hoy en nombre de los socialistas andaluces, hacer alguna autocrítica, reconocer errores, y rectificar cuando es preciso.

Y este debate debería servir también para impulsar la acción del Gobierno y de las instituciones, para orientar el rumbo de por dónde debe caminar la Comunidad Autónoma, porque es eso el estado de la Comunidad; pero también qué queremos hacer, qué queremos plantearle, no sólo al Gobierno: también al resto de las instituciones andaluzas, también a la sociedad andaluza en su conjunto. No se puede practicar sistemáticamente ese discurso falso de que todo lo que ocurre es responsabilidad del Gobierno, sea éste del signo que sea, y a la vez estar defendiendo mayor protagonismo de la sociedad civil. Hay ejemplos clamorosos de esto que estoy diciendo, y me referiré a ellos más tarde en mi intervención.

Tenemos que ser responsables todos los que estamos aquí, pero también tenemos que generar responsabilidad fuera de estos muros en el conjunto de la sociedad andaluza, porque, sin sus instituciones, seguramente la sociedad andaluza no habría avanzado en estos 25 años que hemos avanzado; pero, seguramente, sin la sociedad andaluza, con toda seguridad, no habríamos ido a ninguna parte,

por muy buenos que fueran la estrategia, los programas y los liderazgos políticos que desde esta Cámara hubiéramos sido capaces de generar. Es el esfuerzo común, el esfuerzo conjunto de esta Cámara, de sus instituciones, de las que emanan de ella, como el Gobierno, y de la sociedad andaluza, el que también se examina en este debate y el que recibe el impulso que le vamos a proporcionar con las resoluciones que aprobaremos después.

¿Y en qué contexto se ha producido y se produce este debate? Se produce en un contexto nacional marcado desde la perspectiva de una Comunidad Autónoma, como Andalucía, sobre todo por un debate territorial intenso, por un debate europeo que, después del fracaso de los referéndum en algunos de los países fundadores de la Unión, representa, sin duda, incertidumbres y expectativas, al menos de confusión respecto al futuro, que afecta también a las perspectivas financieras de los próximos años de la Comunidad.

Y se produce también en un contexto de sucesivos retrocesos electorales de la derecha española. Se produjeron antes del 14 de marzo en Cataluña, el 14 de marzo en el conjunto de España y en Andalucía, en el País Vasco y en Galicia. Y a esos retrocesos sucesivos en el apoyo electoral sucede, no sé si como consecuencia de los mismos o para compensar los mismos, un afán denodado por el recurso a las manifestaciones en la calle para recuperar lo perdido en las urnas.

Yo no voy a criticar eso —es legítimo el ejercicio del derecho de manifestación—. Solamente quiero señalar que nadie puede pretender, en democracia, en el régimen de democracia parlamentaria representativa, por ejemplo que, en el día de hoy, se ponga en un lado de la balanza los más de veinte millones de votos que en las Cortes Generales supongo que a estas horas están aprobando el proyecto de ley que permite el matrimonio entre los homosexuales, y, junto a eso, en la otra balanza, en el otro platillo —perdón— de la balanza, un millón de firmas de ciudadanos que legítimamente expresan una posición contraria. Pero lo que no se puede es considerar que, en la democracia representativa, los votos en las urnas valen lo mismo que las expresiones de actividades o de derechos que son complementarios de la democracia representativa, pero que nunca la pueden sustituir.

Y eso me parece que son criterios y principios en elementales, pero que tenemos que saber que forman parte del contexto de este debate. Porque hay un clima político, señorías, en Andalucía y en España, en el que se intenta por enésima vez presentar la alternancia en el poder no como una posibilidad imprescindible para la viabilidad del sistema democrático, sino como una necesidad. Se está estableciendo un clima en el que se siembra la duda generalizada sobre la honestidad de la clase política, con una siembra permanente y generalizada de dudas o de insinuaciones sobre corrupción.

Y, por cierto, señorías del Partido Popular —y hablo ahora, si me lo permiten, incluso a título individual y

personal—, el señor Zoido ¿va a mantener, como alguna ilustre Diputada del Partido Popular, infundios y falsedades relativos a acusaciones de nepotismo —las del señor Zoido—, que aceptaban, entre otras, a mi propia persona? Porque leí hace tiempo en la prensa declaraciones sobre familiares de este humilde Diputado que les habla que tenían altísimos cargos como consecuencia, supongo que del hecho de su parentesco conmigo. ¿Mantiene el señor Zoido esos infundios? ¿Los mantiene? ¿No va a pedir disculpas por haber echado a correr la liebre y después haber escondido la mano? Porque yo le pediría al señor Zoido, que tiene una responsabilidad política innegable, porque es dirigente del primer partido de la oposición en Andalucía, pero que, además, no le debería importar nada olvidar cuál es su profesión, porque parece mentira, parece mentira que sea un miembro, aunque sea en excedencia, del Poder judicial...

Yo tiemblo cuando pienso que ese señor es él, él, uno de los que encarna, en él, el Poder judicial. Nosotros ninguno, por nosotros mismos, encarnamos el Poder legislativo: sólo lo encarnamos cuando estamos reunidos. Pero el Poder judicial lo encarna cada uno de los jueces y magistrados, como todo el mundo sabe.

La verdad es que a mí me causa preocupación que alguien así pueda lanzar infundios, al menos en lo que se refiere a mí y a mi familia, y que no haya rectificado. Pero ésa es la costumbre, ésa es la forma de hacer política del Partido Popular: la altanería, la altanería.

Altanería es amagar y no dar; altanería es no rectificar nunca, no mover ni una coma, ni un milímetro de las posiciones de partida. Altanería, señorías, es el viejo y castellano, y nunca mejor adecuado a quienes han dirigido el Partido Popular en los últimos tiempos que lo de castellano y viejo, el viejo y castellano dicho del *sostenella* y no *enmendalla*. Es no equivocarse nunca. Ustedes nunca se equivocan. Ustedes dejan caer las afirmaciones, y luego el tiempo se encarga —se supone— de borrarlas de la memoria.

Igual que es también algo que caracteriza su forma de hacer política en Andalucía el hacer decenas de decálogos, anunciados y desaparecidos como el Guardian; de Gobiernos en la sombra, de plataformas, de foros; decenas de intentos fallidos, de originalidades inútiles, que ocultan la desconfianza y la impotencia sobre sus propias posibilidades como partido.

¿No se dan cuenta ustedes, señorías del Partido Popular, de que algo no funciona? ¿No se dan cuenta ustedes de que esa desconfianza e impotencia, que les llevan a elaborar un discurso del régimen en Andalucía, es un discurso y una práctica que descalifica globalmente a la sociedad andaluza? ¿No entienden ustedes, no se dan cuenta de que esa afirmación sistemática de la incapacidad de superar una supuesta tela de araña, a la que se refirió ayer la señora Martínez, o el régimen, al que se refiere sistemáticamente el señor Arenas, en el fondo, ese discurso, esa práctica, lo único a los que les conduce es a situarse al borde del sistema democrático,

que les hace ser una oposición absolutamente inútil, una oposición absolutamente estentórea, nada más que de pancartas, de anuncios fallidos y de ofertas incumplidas?

Y, por cierto, hablando de oposición de pancartas. La señora Martínez, ayer, volvió a insistir en una materia que ha hecho correr algunos ríos de tinta, no muchos, pero algunos, y es esa, llamada, ley mordaza, que además no es una ley, en todo caso sería una enmienda, es una enmienda que ha presentado el Grupo Socialista a la Cámara del Reglamento, sobre el tema de las ofensas de los Diputados. Yo puedo aceptar la crítica política, yo puedo aceptar, incluso, y reconocer aquí que puede haber sido un error presentar esa enmienda, fíjense. Pero, desde luego, lo que no voy a aceptar, sencillamente porque es falso, es que esa enmienda implique ningún tipo de mordaza, ningún tipo de invasión de lo que corresponde al Poder Judicial, declaraciones hechas reiteradamente por el señor Arenas y el señor Zoido, y que extralimite las competencias de este propio Parlamento.

Miren, señorías, les voy a leer muy poquitos párrafos de una sentencia del Tribunal Supremo, relativa a un juicio por ofensas, por insultos, de un Diputado de una Cámara autonómica española. Dice esa sentencia: «Pues, a pesar de que las opiniones se han expresado por un Diputado en un acto parlamentario, desempeñando las funciones que le son propias, no deben ampararse, bajo el paraguas de la inviolabilidad, las ofensas vertidas. Sin embargo, ello plantea el problema relativo a quién debe y puede corregir los excesos realizados en fraude de ley o fuera de la función que se protege. ¿Son los jueces o la propia Cámara?». Y sigue diciendo el alto Tribunal: «Los límites que frenen la ilegalidad deben provenir del Parlamento mismo: retirar la palabra, sanciones, etcétera. Las desviaciones antijurídicas...» —y termina el auto— «... por las opiniones vertidas no pueden ser contrapesadas, ni administradas por alguien desde el exterior de las Cámaras, debiendo quedar sujetas, exclusivamente, a la disciplina de los Reglamentos que las rigen».

Podrá haber sido un error de oportunidad la presentación de esa enmienda, pero no es ninguna barbaridad, no es ninguna invasión, ningún atentado contra la libertad de expresión, porque, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo, es, justamente, una posibilidad, la oportunidad política es otra cosa, pero es una posibilidad perfectamente legal, desde el punto de vista del Alto Tribunal.

Y, por lo tanto, señorías, es esa misma impotencia, la que les hace acudir a esa posición de pancarta, la que les conduce a la incoherencia total. Y es la que les hace, a ustedes, hacer sistemáticamente, un año detrás de otro, el mismo tipo de discurso. Yo estuve preparando durante varios días esta intervención, para ver qué es lo que habían dicho ustedes en los debates anteriores. Debates de hace ocho, de hace nueve, de hace siete, seis años, cinco, cuatro. En todos, en todos, exactamente en todos, el discurso del portavoz o la portavoz del Partido Popular, la señora

Martínez, pero también con anterioridad quienes la precedieron, fue exactamente el mismo: el discurso del catastrofismo, el discurso de la descalificación, el discurso que responde a una visión pesimista y catastrofista de Andalucía. Las mismas formas, que dan lugar a esa otra manera de hacer política, en la que ustedes amenazan sistemáticamente con querellas no presentadas, con querellas desestimadas, con no mover ni un solo músculo de la cara, con no rectificar nunca, con no pedir disculpas nunca, porque no se equivocan nunca. Ustedes son perfectos y ustedes son, por ello, también, perfectamente previsibles.

Por eso, señorías, me parece que es políticamente obsceno intentar ocultar, como se ha hecho durante meses, como se intentó hacer, incluso, ayer, los innegables avances en el terreno de la transparencia y de la calidad de la democracia, con la falsa referencia a temas que no están, no ya en la agenda, sino ni siquiera en la realidad de Andalucía.

Porque se ha hablado de retroceso democrático. Y los avances en materia de incompatibilidades, ¿por qué no se habla de ellos? ¿Y las declaraciones de bienes y actividades de los Diputados o de los proclamados, antes de la campaña electoral? ¿Y las listas paritarias? ¿No es curioso, señorías, que el Partido Popular...? Que, por cierto, igual ya lo ha registrado, pero anunció un recurso de inconstitucionalidad, que yo no sé si lo habrá registrado, pero cuando entregó a los medios el texto no estaba todavía sellado y registrado, pero, en fin, quizás lo ha hecho. Si lo ha hecho, mejor, habrán sido coherentes. Pero ese recurso únicamente se refiere a dos cuestiones, señorías, qué casualidad. Se refiere, exclusivamente, a las listas paritarias, a las listas cremalleras, y se refiere, exclusivamente también, al tema de la obligación, de la presentación, para todos los candidatos proclamados, de la declaración de bienes e intereses.

Más transparencia, más paridad entre hombres y mujeres en las candidaturas. Ésos son los temas que ustedes recurren al Tribunal Constitucional. Ésos son los hechos; lo demás es todo palabrería. Pero los hechos son que a ustedes lo que les ha molestado, de esas iniciativas, es eso. Han intentado ocultar eso con las grandes proclamas sobre el pensionazo —pensionazo, por cierto, de 800 euros al mes— y con otra serie de insinuaciones sobre beneficios varios a los Diputados y a los Altos Cargos.

Y son ustedes, señorías, por lo tanto, los que están intentando ocultar que en Andalucía, en este año, se han producido avances, desde el punto de vista de la calidad democrática, innegables, que nos han situado en el terreno de las incompatibilidades, en el terreno de la publicidad audiovisual, en el terreno de la transparencia, y espero que nos sitúen, con la reforma del Reglamento, que en el próximo periodo de sesiones, sin duda, al inicio, vamos a aprobar, en el terreno más avanzado, como ya lo estamos, pero todavía más aún, con esta reforma, en la reforma del reglamento de la Cámara.

Y, señorías, reformas también en muchas otras materias, en este año:

Reformas en el complejo I+D+I, a través de las medidas y de las actuaciones que han permitido la aprobación del Plan de Innovación y Modernización, por importe de 6.000 millones de euros en cinco años, que han permitido los incrementos presupuestarios en este ejercicio y los que están por venir, y que nos han permitido colocar la inversión muy próxima, ya, a la media nacional española.

Reformas en el diseño de las infraestructuras de comunicaciones terrestres, tanto de carreteras, como de ferrocarril, que van a permitir pasar de un diseño radial a un diseño en retícula, en red, que permitirá potenciar el desarrollo y modernización de las ciudades medias de la Andalucía del interior, así como vincular los grandes ejes económicos del litoral y del valle del Guadalquivir, entre sí, y proporcionar mayor cohesión social y territorial a nuestra Comunidad.

Reformas en la política de empleo. Se criticó ferozmente, hace un año, que el Gobierno retirara una serie de medidas, en políticas de empleo, y se dijo que aquello no tenía ningún sentido, ninguna finalidad. Y, hoy, ya existen aprobados decretos, en materia de empleo, que van a permitir mejorar la calidad del empleo que genere la sociedad andaluza y que van a permitir, también, que el decreto de incentivos al empleo indefinido permita atender a los colectivos más frágiles: las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración en nuestra Comunidad. Si la batalla no sólo es por crear más empleo, sino por crear más empleo de calidad, ahí ha habido reformas importantes, que esperamos que puedan dar buenos resultados porque son el fruto del acuerdo de concertación con las organizaciones sindicales y empresariales.

Reformas en materia de energía, así como reformas en relación con la cultura del agua, algunas puestas en práctica y otras anunciadas para el inmediato futuro, como la Ley de Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

Reformas en las investigaciones biomédicas, en las que Andalucía ha sido especialmente avanzada y en la que el Gobierno, ni siquiera ha preferido hacer anuncios a bombo y platillo, en este debate, sino que se ha limitado a continuar avanzando a través de medidas como la que, el martes de esta propia semana, aprobó el Consejo de Gobierno, en relación con células, con la posibilidad del diagnóstico genético.

Reformas en las políticas de apoyo a la familia. ¿O no es avanzar, en el apoyo a la familia, el que ya estamos en 400.000 familias andaluzas, que van a verse afectadas por esas medidas?

Reformas en la política educativa. ¿O no son reformas la implantación de los centros TIC, de las aulas de ordenadores, de los centros con enseñanza en bilingüismo? ¿O no es reforma el que el curso próximo se vaya a implantar la gratuidad de los libros de texto?

Y todo ello, señorías, además, en un año lleno de diálogo, de diálogo, como ayer puso de manifiesto el Presidente de la Junta, con el Gobierno central. Diálogo que ha permitido cambiar el escenario radicalmente:

de la incompreensión, de la altanería, de la distancia, al respeto, a la lealtad.

Y esa actitud distinta con Andalucía y con el resto de las Comunidades Autónomas, por qué no decirlo, por parte del Gobierno central, se está notando en Andalucía, no porque se le dé un trato privilegiado a Andalucía, sino porque se está siendo justo con Andalucía. Porque se está dialogando, se discrepa, no hay coincidencia, se dialoga, se intenta acordar, pero, al menos, se dialoga y se acuerda, y hay resultados tangibles, evidentes. Yo no voy a reiterar las cosas que ayer dijo el Presidente de la Junta, en relación con el pago de los 2.500 millones de euros y con los 1.200 de otras liquidaciones anteriores y con las transferencias que se han aprobado en este periodo. Sólo puedo decirles, señorías, por ejemplo, que si tan importante, tan crucial, tan vital, para el Partido Popular, por ejemplo, es el pago de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, ¿por qué, en los ocho años que han gobernado en España, lo único que han hecho, en ese tema, ha sido limitarse a pagar los 20.000 millones de pesetas que ya había comprometido el Gobierno último de Felipe González? ¿Por qué no han pagado ustedes más dinero de la llamada Deuda histórica? Y ahora se les llena la boca. Es que es el colmo de la incoherencia, señorías.

Pero ha habido diálogo también con los Grupos parlamentarios: las medidas de impulso democrático; el acuerdo, en relación con la composición del Consejo Audiovisual, que esperamos, en breve, también, poder despejar; los acuerdos en relación con la reforma del Reglamento. Y también ha habido diálogo con los agentes sociales, ha habido diálogo con las Corporaciones locales, a través de la constitución de la Mesa de Concertación Local, que es la primera innovación importante, en ese terreno, que se produce en España, de diálogo a nivel de iguales, entre un Gobierno de una Comunidad y la representación municipal. Y ha habido en suma, en el día a día, en la gestión del Gobierno, diálogo con los colectivos, con las organizaciones, con los ciudadanos y ciudadanas, para las medidas y las decisiones que el Gobierno tenía que adoptar.

Y esa política de diálogo y de reformas ha producido efectos, señorías. No es cierto que no se haya hablado en este debate —y, desde luego, en el tiempo que me resta, fundamentalmente lo haré— de qué es lo que ha habido de avance o de progreso o de balance, en definitiva, en este año en Andalucía. Porque esa política de diálogo ha producido un incremento, una vez más, un año más, del PIB, por encima de la media nacional en Andalucía. Once años ya. Porque ha producido también un aumento, no sólo del PIB, sino de la creación de empleo, en Andalucía, que también confirma la tendencia de estos últimos once años. Ha habido un crecimiento del empleo, señorías, que nos sitúa en tasas anuales del 5%, como la Comunidad que ha tenido la tasa de paro..., de crecimiento, perdón, del empleo, más alta, en los últimos cinco años. Y que, hoy, el 44% del descenso del paro en España es descenso que se produce en Andalucía.

Y se ha producido convergencia, señorías. Porque si nuestro PIB per cápita ha pasado del 64 al 74%, en los últimos años, algo habrá tenido que ver con la convergencia. Pero yo, sobre este asunto de la convergencia, quería, simplemente, trasladarle una reflexión más.

Señorías, la convergencia, en el fondo, siempre... Es que ayer hubo alguna intervención que decía, claro, es que el efecto estadístico... La convergencia siempre es estadística, siempre. Porque siempre es el resultado de una operación numérica que maneja términos estadísticos y resultados de datos estadísticos. La convergencia es estadística, y como yo soy de letras, pero algo sé de cómo es la división, de cómo funciona, si se modifica el dividendo o el divisor eso afecta al cociente, ¿verdad? Claro, operaciones como las que aquí se hacían ayer me parece que intentan ocultar una realidad, y es que Andalucía es, en estos momentos, no sólo la Comunidad española que más crece, sino que también es la Comunidad española, o una de las Comunidades españolas, en las que tenemos una población más joven. Claro, la cornisa cantábrica, por ejemplo, señorías, converge magníficamente, desde el punto de vista estadístico, magnífico. Porque toda la cornisa cantábrica pierde población y en toda la cornisa cantábrica se crece, aunque más bien poco, incluso hay alguna Comunidad que está a punto de estar en el límite del crecimiento cero. ¿Qué ocurre? Que, estadísticamente, al disminuir el cociente aumenta el resto. Y, por lo tanto, está claro que, en esa cornisa cantábrica, aparentemente, las cifras de convergencia son magníficas, pero tienen un problema gravísimo. Porque, mientras que aquí en Andalucía la población joven representa cuatro puntos más que la media española en el conjunto de su población, en esas Comunidades de la cornisa cantábrica, por ejemplo, la población joven está muy por debajo de la media nacional. Y, sobre todo, si conjugamos que tenemos una población joven superior a la media y, por lo tanto, ése es un activo de nuestro sistema productivo, económico, social y cultural, y si combinamos eso con unas tasas de crecimiento superiores a la media nacional, la conclusión, señorías, es evidente: nosotros tenemos posibilidades de convergencia, estamos convergiendo más, y eso es algo además sostenible y duradero en el futuro inmediato.

Por lo tanto, señorías, llevamos once años con ese proceso de convergencia, que nos va a permitir dejar, a partir del año 2007, de ser región Objetivo 1, y a partir, previsiblemente, de las perspectivas financieras, con posterioridad a 2013, pasar a ser contribuyentes netos en la Unión Europea.

Y hemos producido en este año también un aumento de políticas en relación con las infraestructuras. Hemos ido al diseño de una política de carreteras, a la que me he referido antes, y del corredor transversal ferroviario Sevilla-Bobadilla-Granada, que van a tener un efecto de integración territorial y de movilización de recursos innegable en nuestra Comunidad. Hemos sido capaces de dar respuestas positivas a

situaciones de crisis como la del sector naval, o a situaciones amenazantes como la de la reforma de la Organización Común del Mercado del aceite de oliva, o a las heladas y a las condiciones climatológicas en Andalucía. A través de la acción del Gobierno y del diálogo con las organizaciones.

Y hemos sido capaces de establecer una política fiscal específica para las personas con discapacidad, y de generar la reserva del 5% de empleo público para ellas. Y hemos sido capaces también, en este año, de mejorar los tiempos de espera en política sanitaria.

Y, señorías, hemos sido capaces también de coadyuvar con la política del Gobierno central en relación con la inmigración. Hemos sido capaces de colaborar para que fuera posible un proceso de normalización que en Andalucía va a permitir regularizar en torno a 80.000 inmigrantes, y que yo preguntaría, señorías, si alguien ha sido capaz de contestar qué van a significar esos 80.000 inmigrantes regularizados en el terreno fiscal, en el terreno laboral, en el consumo y en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Y, por cierto, y por cierto... Y lamento que momentáneamente la señora Martínez no esté. Ayer hizo una referencia a que, en materia de inmigración, la cifra que gastaba la Junta de Andalucía era ridícula. Creo que utilizó esa expresión. Yo le voy a leer un comentario que hace sobre ese tema uno de los expertos, no sólo españoles, sino europeos, que forma parte del Comité Económico y Social de la Unión Europea, en un libro recientemente publicado, don Miguel Pajares. El libro se llama *La integración ciudadana, una perspectiva para la inmigración*. Y dice: «Las comparaciones son útiles para situarnos en las dimensiones de las cosas. Y en este sentido añadiremos una última comparación. Lo que gastó el Gobierno español en este tema», en inmigración, «en 2002», el Plan Greco —¿se acuerdan, señores del PP, el Plan Greco, el famoso Plan Greco?—, lo que gastó en el año 2002 «no llegó a la cuarta parte de lo que gastó la Junta de Andalucía. Podemos hablar de unos 30 millones de euros del Gobierno español, frente a unos 140 millones de la Junta de Andalucía, en el año 2002».

Por lo tanto, señora Martínez, señorías, al menos seamos capaces de reconocer las cosas. Ser capaces de destacar los logros y los avances, como el proporcionado por la puesta en marcha...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, su señoría debe ir terminando.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando inmediatamente, señoría.

... la puesta en marcha del Plan Integral del Impulso de la Lectura, del Plan de Infraestructuras Escénicas, las 45.000 actuaciones en vivienda. Todo eso no son cosas de futuro, no son compromisos para el futuro,

son actuaciones que se han llevado a cabo por el Gobierno en este año. Como lo es el proyecto de ley de medidas de vivienda y suelo, en tramitación en esta Cámara, donde yo espero que todos nos retratemos y que nadie se esconda en el burladero de la autonomía municipal, para escapar a su responsabilidad frente al fenómeno de la especulación y de la utilización salvaje de nuestro litoral, señorías. Porque me parece cínico, desde el punto de vista político, que se esté predicando permanentemente la responsabilidad de estos bancos y del Gobierno de la Junta en ese tema, y, sin embargo, desde la responsabilidad que se tiene también aquí, desde esos bancos, y la que se tiene en muchos de los municipios del litoral de Andalucía, no se está haciendo nada para ponerle coto a esa política de agresión salvaje al entorno y de ocupación del territorio, que va a mermar uno de nuestros principales recursos económicos, amén de medioambientales.

Y, por lo tanto, señorías, y voy terminando, como hemos hecho ese balance, eso nos permite también hablar de futuro. Y nos permite hablar también, señorías, de qué es lo que nosotros, como socialistas, pedimos a nosotros mismos, para este inmediato futuro. Yo no voy a entrar en el análisis de las ofertas, de los compromisos y de las propuestas que el Presidente de la Junta hizo ayer. Les voy a decir a qué nos comprometemos nosotros, como Grupo parlamentario, como socialistas. Y quiero decirles que eso que nos pedimos a nosotros, ya nos gustaría, ni se lo voy a pedir, pero ya nos gustaría que los demás lo predicaran un poquito con el ejemplo.

En primer lugar, lealtad a Andalucía y al pueblo andaluz. Responsabilidad con Andalucía. ¿Cómo se puede criticar y denunciar tanto como se escuchó aquí ayer, y aportar tan pocas propuestas y soluciones? ¿Cómo se puede negar un partido serio, y supongo yo que el Partido Popular pretende ser un partido serio, a suscribir un pacto social contra el fuego en Andalucía? ¿Es que los ciudadanos no están exigiéndonos que nos pongamos de acuerdo, al menos en esas cosas? ¿Es que no es posible ni un acuerdo que sea útil para la ciudadanía con ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Es que ustedes, por tal de no poner su firma junto a la nuestra en un papel, por tal de no hacerse una foto con nosotros, están negándole al pueblo andaluz el derecho a que sus representantes legítimos se pongan de acuerdo, por encima de las lógicas discrepancias, al menos en cuestiones que son vitales para ellos? Responsabilidad, por lo tanto. Y para ello, nosotros, señorías, estamos dispuestos a seguir dialogando. Y nos comprometemos a seguir dialogando.

Nos comprometemos también, señorías, al sentido común, a la medida. Miren, cada problema hay que situarlo en sus términos. Decía don Enrique Tierno Galván aquello de «cada día tiene su afán». Pues bien, no caigamos en el recurso fácil a que siempre la culpa la tienen los otros. No caigamos siempre en el recurso fácil a que, cuando hay un problema, nunca yo tengo nada que ver con ese problema. Mi-

remos siempre qué podemos hacer para aportar un grano de arena para resolver ese problema. Y, por ejemplo, cuando ayer escuché, con mucha atención, como suelo hacerlo, a todos los portavoces, pero ahora me refiero en concreto a don José Calvo, su referencia al problema de la violencia escolar. Mire, usted sabe, como yo, que tengo una gran preocupación como docente también que soy de profesión, con ese asunto. Pero me parece que la solución no puede estar nunca ni en la desmesura del análisis de la realidad, ni tampoco en atribuirle la responsabilidad de ese asunto exclusivamente al Gobierno. Mal va, mal va esta Comunidad si no entendemos todos que, además de las responsabilidades del Gobierno, que las tiene, y ciertas, y están claras, hay una responsabilidad de todos y también de la sociedad. Y que el problema de la violencia en las aulas no es un problema generado por el sistema educativo, ni por lo tanto por la Administración educativa, ni por lo tanto por el Gobierno. Es un problema de la sociedad, que como muchos otros entra en las aulas y afecta al sistema educativo. Y que también los padres tendrán que decir algo. También tendrán que decir algo los medios de comunicación, esos medios de comunicación que transmiten valores de agresividad, de competitividad, de éxito a toda costa, y que eso se traslada al interior de las aulas. Y, por lo tanto, tenemos que asumir todos nuestras responsabilidades, el Gobierno también. Pero no hagamos discursos exclusivamente de descansar sobre las espaldas del Gobierno todo lo que pasa o se mueve en Andalucía, porque eso es lo que va a generar la incapacidad de la sociedad andaluza para reaccionar y para tomar la iniciativa.

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, debe ir concluyendo.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino, de verdad.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino. Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, por último, termino con algún otro compromiso. El compromiso con el progreso. Porque vamos a seguir reformando e innovando en Andalucía. Porque tenemos un proyecto estratégico para Andalucía, el de la segunda modernización, que, creemos, es fundamental para proporcionarle un horizonte a medio y largo plazo a la sociedad andaluza. Que va más allá de un mandato de legislatura, que va más allá de un

programa electoral. Y que creemos que va a permitir situar a Andalucía en el nivel que le corresponde en el conjunto de las regiones españolas y europeas en los próximos años. Y ese compromiso de que nadie se quede atrás, de que las políticas públicas defiendan los derechos de los más débiles, de los más frágiles, de los más expuestos a la desigualdad, es un compromiso que vamos a mantener firmemente los bancos de la mayoría, no les quepa la menor duda, en esta legislatura.

Como vamos a mantener nuestro compromiso con el 28 de febrero. Porque fuimos, los socialistas, junto con otros, pero fuimos nosotros un gran partido para un gran pueblo hace veinticinco años. Porque creemos, humildemente, sencillamente, pero ahí están las urnas para acreditarlo, que lo hemos seguido siendo durante estos veinticinco años, con la confianza que nos han dado los andaluces y las andaluzas. Pero queremos, y proponemos, por ello, hacer una reforma del Estatuto de Autonomía que nos permita avanzar por esa misma senda por la que hemos avanzado en estos veinticinco años. Y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando y gobernando para la inmensa mayoría, para seguir conquistando más avances económicos, más igualdad de oportunidades, más bienestar social. Y vamos a impulsar una reforma del Estatuto que tenga ante sí, para Andalucía, un horizonte de décadas de cambio, de modernización, de mayor justicia y de más libertad para todas sus mujeres y todos sus hombres.

Y para todo eso, señora Presidenta, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre de los Diputados y Diputadas que nos sentamos, y a mucha honra, en esta Cámara, en nombre del pueblo andaluz, tenga usted seguro, señor Presidente de la Junta de Andalucía, nuestro entusiasmo y nuestro apoyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señores Diputados, señoras Diputadas, señor Gracia, aprovechando el turno de réplica, unas breves palabras para terminar este debate.

En primer lugar, para expresar mi coincidencia con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Y permítanme que exprese mi acuerdo con las palabras que ha pronunciado, con su intervención, y sobre todo que exprese mi agradecimiento por el respaldo y el estímulo permanente que mi Gobierno viene recibiendo siempre del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo estoy convencido, señorías, que un proyecto político no es algo inerte, algo estático, sino que, por el contrario, es una materia viva, un proyecto que evoluciona, que se transforma y que se va adaptando a todos los cambios sociales. Pero para ello necesita estar en un permanente contacto con la realidad sobre la que opera, y eso, desde luego, no se puede hacer sólo desde el Gobierno. Para eso, el Gobierno, mi Gobierno, y yo como Presidente de la Junta de Andalucía, necesitamos un Grupo parlamentario como el Grupo Parlamentario Socialista, necesitamos un partido como el PSOE de Andalucía, el partido que sustenta mi Gobierno, al equipo de mujeres y de hombres que identifican las ilusiones y que nos han dado la inmensa responsabilidad, pero también la inmensa satisfacción, de poder representarles desde la acción del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno es también la depositaria del proyecto político que recibió el respaldo de los ciudadanos andaluces en las urnas, es el proyecto que estamos llevando a cabo desde el Gobierno, porque una de las conclusiones que creo que puede extraerse de estos dos días de debate es que éste es un Gobierno que ha trabajado mucho y bien, un Gobierno que está cumpliendo sus compromisos y que hace honor a la palabra dada, y tengan la seguridad de que seguiremos haciéndolo.

Muchas de nuestras propuestas, plasmadas en el programa electoral que presentamos a las elecciones del 14 de marzo, que reiteramos en nuestro Discurso de Investidura de hace poco más de un año, son ya una realidad y lo seguirán siendo a lo largo de esta legislatura. Y eso es bueno para Andalucía y es bueno, también, para la democracia porque reafirma la confianza de los ciudadanos en la política y en sus instituciones, que es algo a lo que tenemos que aspirar siempre.

Es un proyecto que está haciendo que Andalucía tenga cada vez más peso, que nos está permitiendo transformar la realidad de nuestra tierra, crecer económicamente, crear más empleo, converger con nuestro entorno europeo y ampliar las oportunidades para todos los andaluces y las andaluzas, haciendo partícipes de los avances al conjunto de los ciudadanos, porque si hay un rasgo del que todos debemos sentirnos orgullosos no es sólo porque nos acerquemos cada día más a los europeos en el nivel de renta; podemos sentirnos orgullosos de saber convivir en una sociedad donde se intenta, se quiere y se trabaja por que nadie se quede atrás, una sociedad moderna cuya prosperidad no se consigue a cualquier precio, sino de la mano de un fuerte sentido de la justicia social y con la vista puesta siempre en la solidaridad.

Sólo de este modo ha sido posible que Andalucía sea hoy una Comunidad Autónoma cuya principal virtud, en un mundo global, donde todos hacen valer su propia ventaja, sea precisamente su cohesión interna, su equilibrio y el carácter abierto de todos nosotros. A trabajar en esa dirección nos estimula a diario el Grupo Socialista, y así debo reconocerlo a través de estas palabras.

Pero, puesto que ésta será ya mi última intervención, permítanme unas breves palabras dirigidas a todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, y lo primero es para agradecerles sus intervenciones en este debate, que confirma, señora Presidenta, que tenemos, digan lo que digan fuera de esta Cámara, un Parlamento incisivo y vigoroso, un debate que realza el papel central del Parlamento en la escena política andaluza de nuestra Comunidad. Espero y deseo que los ciudadanos también lo valoren positivamente.

Claro que, de este debate, cada cual podrá sacar sus propias conclusiones. El cruce de reproches que hemos tenido es seguramente necesario, y espero que a la postre también resulte beneficioso; pero yo tengo una ambición mayor, y la he reflejado, la reflejé ayer en mi discurso inicial. Creo que en esa ambición por Andalucía hay margen suficiente para que todos los Grupos de esta Cámara acoten un espacio de entendimiento, de acuerdo y consenso, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. Y eso no supone renunciar a ninguna de nuestras posiciones respectivas, ni debe entenderse, tampoco, como un obstáculo para el ejercicio de la legítima acción que corresponde a los partidos de la oposición.

Pero hay cuatro ejes básicos en los que les solicito que, entre todos, modulemos las posiciones para contribuir —cada uno donde los electores lo han colocado— al progreso y al bienestar de Andalucía: Primero, el diálogo político no es sólo un instrumento, sino también un bien en sí mismo. Que los Grupos políticos de esta Cámara dialoguen supone un mensaje de tranquilidad, confianza y certidumbre para toda la ciudadanía. Entre todos podemos poner las bases para que ese diálogo sea posible en todo momento y para que pueda fructificar en acuerdos. Por eso les pido, y hago extensible esto a toda la Cámara, que cualesquiera que sean las discrepancias mantengamos siempre el clima de respeto y de comprensión, sin el cual es difícil mantener una relación mínimamente civilizada.

Y no entiendan esto como un reproche a ninguna actitud concreta, sino como una propuesta que estoy dispuesto a cumplir, por mi parte, por mi Gobierno, y por el Grupo parlamentario que lo sustenta. Si lo logramos, daremos un fuerte empujón a los objetivos comunes que, sin duda, todos los Grupos de esta Cámara comparten.

Segundo, puedo entender perfectamente que a ustedes no les guste, ni compartan el lema de la segunda modernización y lo que ésta significa, y que critiquen este proyecto. Lo entiendo. Pero estoy seguro que, desde la seriedad de planteamientos, admitiremos todos la necesidad de que Andalucía continúe avanzando en la senda de la convergencia con las regiones del entorno europeo, que siga avanzando en la modernización, en la innovación y en la inserción plena de Andalucía en la sociedad del conocimiento.

Creo que he presentado suficientes datos que avalan que la segunda modernización de Andalucía es más que una iniciativa política, más que una re-

flexión sobre nuestro futuro: es un auténtico proceso en marcha que reclama mucha generosidad y también el esfuerzo de todos.

Me gustaría que los Grupos de esta Cámara se sintieran copartícipes de este proceso, que entiendo que es un proceso irreversible y que debemos acentuar. Tan copartícipes como el Gobierno, como el resto de las Administraciones públicas, las universidades, los sindicatos, las empresas, los trabajadores, los agentes sociales, en general.

Los avances experimentados por Andalucía en la senda de la modernización deben ser un estímulo y un acicate para todos. Creo que todos los Grupos de esta Cámara deberían alcanzar puntos de acuerdo destinados a acelerar este proceso de modernización de Andalucía.

En tercer lugar, quisiera destacar que, en este proceso de modernización, es esencial la proyección de Andalucía hacia el exterior. Hablo, desde luego, de nuestro papel como región europea en una Unión en evidente crisis, pero, también, de las relaciones de Andalucía hacia su ámbito natural de influencia; es decir, hacia el Magreb e Hispanoamérica.

En relación con la Unión Europea, considero que se trata de un auténtico asunto de Estado para todos nosotros. Creo que, con independencia de aspectos concretos que puedan criticarse, tanto de las instituciones comunitarias, como de la gestión que en relación con las mismas hayan realizado las Administraciones de España y Andalucía, a nuestra Comunidad, a Andalucía le ha ido bien en Europa.

Que hemos crecido, que hemos modernizado nuestra economía y nuestros usos sociales en la buena dirección, por eso, para Andalucía, es vital que el proyecto europeo recobre fuerza y dinamismo. Y por eso tenemos que aportar, con modestia, pero también con determinación, nuestro caudal como pueblo al proyecto europeo. Y, para ello, creo conveniente que el conjunto de las instituciones andaluzas, el Gobierno y la oposición, podamos aunar posiciones políticas para fortalecer el papel de nuestra Comunidad en la Unión Europea, al mismo tiempo que unimos fuerzas para defender intereses fundamentales de nuestra Comunidad.

Y finalmente, en cuarto lugar, todos debemos reconocer que existe un amplio grado de coincidencia entre todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, en relación con el debate territorial y con el papel que debe jugar Andalucía, incluyendo, por supuesto, la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Los ciudadanos andaluces no entenderían que, a la hora de la defensa de los intereses generales de Andalucía, de los derechos de los andaluces, de la reforma de nuestra herramienta de autogobierno, no fuéramos capaces delimitar una amplia zona de consenso. Siendo justos, cada vez que hablamos de la posición de Andalucía en la nueva estructura del Estado, cada vez que hablamos de la financiación autonómica, o de la financiación sanitaria, o del carácter de nuestro nuevo Estatuto, mucha gente pueda pensar que estamos hablando de las mismas cosas.

Y, en buena medida, yo comparto esa opinión, en el sentido de que existe un amplio margen para el acuerdo entre todas las fuerzas políticas y, desde luego, también, entre las dos fuerzas políticas mayoritarias de esta Cámara.

Y resultaría —y con ello termino— un pésimo mensaje a la ciudadanía el que, constatando este margen de entendimiento y consenso, desecháramos o dificultáramos este acuerdo, por un simple —y, posiblemente, equivocado— cálculo electoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizado el debate propiamente dicho, vamos a abrir un plazo de 30 minutos, durante el cual los Grupos parlamentarios podrán presentar a la Mesa de la Cámara un máximo de 35 propuestas de resolución.

A cuyo fin, se suspende la sesión hasta las 12 horas, una hora exactamente, para que dé tiempo a la calificación de dichas propuestas de resolución.

A las doce, por lo tanto, reanudaremos la sesión.
[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, a cuyo fin vamos a proceder a la exposición y defensa, por parte de los Grupos parlamentarios, en el mismo orden de la intervención que hemos seguido para el debate, sobre la defensa —insisto— de las propuestas de resolución.

Señorías, si ocupan sus escaños, por favor, comenzará el turno de exposición y defensa de las propuestas de resolución, a cuyo fin tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, afrontamos la fase final de este debate sobre el estado de la Comunidad, que algunos han querido convertir también en el debate sobre el estado de la oposición, del conjunto de la oposición. Pero, precisamente en este debate a futuro, porque no se es capaz de afrontar el presente, lo que se presentan son iniciativas donde se plantea la acción del Gobierno. Y, por tanto, el debate sobre el estado de la Comunidad es el debate del impulso también a las iniciativas del Gobierno.

Y lo primero que quiero decir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es que, después de oír al Presidente de la Junta de Andalucía hablar de cuatro ejes básicos, entre ellos la participación, diálogo y

proyecto común, este Grupo considera que la mejor forma de hacer realidad y de formalizar, de hecho, las propuestas del Presidente de la Junta de Andalucía, realizadas hace muy pocos minutos, es que se acepte alguna, o se acepte una buena parte de las propuestas que formule la oposición en el día de hoy.

Si se habla de diálogo, se habla de participación y se habla de proyecto común, lo primero que se podía dar es ejemplo para aceptar las propuestas de la oposición, al menos algunas, lo cual ya sería un éxito y una novedad en esta Cámara, y no sólo aceptar propuestas de resolución de la oposición, sino además que luego se cumplan. No vaya a ocurrir como en el anterior debate del estado de la Comunidad, donde el 80% de las propuestas de resolución aprobadas en esta Cámara —es decir, las propuestas también por el propio Grupo Socialista— fueron incumplidas, han sido incumplidas en un 80%. Por tanto, también ofrezcamos el respeto debido a la Cámara y, por tanto, el cumplimiento de los mandatos parlamentarios que aprueba esta Cámara.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular plantea, después de lo visto, del fracaso del impulso democrático, de los casos de presunta corrupción que han aparecido en las últimas semanas, en los últimos meses, en la forma de ejercer la mayoría absoluta por parte del Grupo Socialista, la necesidad de profundizar en la regeneración democrática de la vida pública y de las instituciones de Andalucía. Por ello, planteamos una serie de medidas a favor de la pluralidad informativa, a favor de la escrupulosa aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en los contratos públicos, de la transparencia en la gestión pública, de la no utilización de los órganos de extracción parlamentaria con fines partidistas, o la no utilización de la mayoría absoluta para impedir las Comisiones de Investigación en esta Cámara.

Planteamos un pacto por la defensa de los intereses andaluces en Europa, para lograr un reparto de los fondos comunitarios en su perspectiva financiera 2007-2013, donde Andalucía no sufra merma en la atribución de fondos comunitarios.

Queremos un posicionamiento y solicitamos un posicionamiento claro, definido, pero también definitivo, del Presidente de la Junta de Andalucía y también del Grupo Socialista, para rechazar las denominaciones de Nación o de Comunidad nacional, términos que no tienen cabida en el texto constitucional y que pueden generar desigualdades y agravios entre unas Comunidades Autónomas y otras.

Planteamos la exigencia del pago de la Disposición Adicional Segunda, de la Deuda histórica, ayer renunciada por el Presidente de la Junta de Andalucía. Ni una sola palabra del Presidente de la Junta de Andalucía sobre la Deuda histórica, afrontando ese Gobierno de la renuncia esa alfombritis que sufre hoy el Gobierno del señor Chaves ante el Gobierno del señor Zapatero. Y la exigencia de que, como punto de partida, éstas sean las resoluciones del Parlamento que evalúan y cuantifican la Deuda histórica en 1.148 millones de euros, al menos.

Garantizar un nuevo modelo de financiación autonómica basado y debatido en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y un acuerdo de financiación sanitaria que garantice la ampliación de la dotación presupuestaria para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria.

Un plan de emprendedores en Andalucía. Un plan de mejora del tejido industrial andaluz. Y el rechazo a la actitud de la decisión del Gobierno de la Nación de no conceder la fabricación del proyecto Eurocopter a la localidad de Andújar.

Un plan de reordenación y racionalización del sector público.

Ampliar los beneficios fiscales de apoyo a las familias y a los emprendedores. Somos los últimos, los que menos utilizamos la capacidad normativa, y nos situamos en ciudadanos de segunda categoría, al no aplicar medidas de reducción de impuestos para la familia y para el empleo.

Un plan de acción contra la siniestralidad laboral, con la finalidad de reducir los accidentes y enfermedades laborales en los próximos años.

Un plan integral de empleo femenino.

Un plan de modernización de la Administración pública y de austeridad para el gasto corriente de la Junta de Andalucía.

Ayer y hoy se hablaba de la calle, de las manifestaciones. Antes, para los socialistas, el poder estaba en la calle. Antes, pagaban los autobuses. Hoy, ante las manifestaciones, se encuentran escondidos debajo de la mesa. [*Rumores.*] Hay que atender y respetar a la calle, no sólo cuando se está en la oposición, señorías del Grupo Socialista. Y este Grupo les solicita que atiendan las peticiones de los trabajadores del sector de la justicia, que están movilizándose estos días contra la posición de la Junta de Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, su señoría debe terminar, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

Un proyecto de ley de segunda descentralización.

Un replanteamiento del Plan Andaluz de Innovación y Modernización. Una política eficaz, que palie la insuficiencia existente en la red eléctrica. Y la presentación del Proyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables, de Ahorro y Eficiencia Energética.

Medidas de carácter especial para garantizar la renta en los agricultores, ganaderos y jornaleros andaluces, como consecuencia de la sequía, de las heladas, y también planes estratégicos extraordinarios de apoyo a los cultivos mediterráneos.

Un plan de apoyo económico a los ganaderos, ante el tema de la lengua azul.

Un plan contra la sequía, un pacto del agua —Agua para Todos—, recuperando las inversiones del Plan Hidrológico Nacional, reconsiderando la derogación del trasvase del Ebro a la provincia de Almería y planteando planes de reutilización de aguas residuales, de potabilidad del agua o de adecuación y tratamiento de lodos.

Un plan de potenciación de la pesca.

Un plan de calidad de la educación, afrontar el problema del fracaso escolar, de la violencia escolar, de las sustituciones, del acceso a las nuevas tecnologías en la escuela, del bilingüismo y un sistema andaluz de becas y ayudas al estudio.

Un plan para garantizar la atención sanitaria en verano y un plan de mejora de la red hospitalaria.

Un proyecto de ley de inclusión social.

Un plan integral de atención a las personas mayores.

Un pacto contra el fuego.

Un plan específico de inversiones para los Ayuntamientos receptores de población inmigrante...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, debe concluir, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—... Y la legislación necesaria para resolver el problema del botellón.

Un plan de choque para la emancipación.

Y un conjunto de infraestructuras, señor Chaves, que realmente afronte el reto tanto de la vivienda como de las infraestructuras en Andalucía, mucho más ambicioso que el que usted nos presentó. Por cierto, una inversión ya anunciada en el año 1997 y que ha sido incumplida por su Gobierno y que ahora pretende convertirla en la estrella de su acción de Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra, para la exposición y defensa de sus propuestas de resolución, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, voy a presentar ante este Parlamento las resoluciones de Izquierda Unida, y lo hago sin complejos, pero con modestia, pues en nosotros no

cabe ni siquiera el complejo de superioridad, aunque a veces el Gobierno andaluz nos dé motivos para ello, asumiendo nuestras propuestas —o, al menos, nuestro discurso—, después de haberlas negado tres veces, como san Pedro.

Queremos recoger el guante que ayer el Presidente Chaves nos lanzaba. ¿Quieren ustedes dialogar con Izquierda Unida, llegar a propuestas concretas comunes? Pues, respondan positivamente a estos cinco retos en los que se resumen nuestras resoluciones:

El primero es respecto al papel protagonista en la Unión Europea y en la nueva configuración del Estado que debe jugar Andalucía. ¿Están dispuestos a que Andalucía juegue ese papel protagonista? Quítense ustedes, por tanto, los complejos de inferioridad, pues estamos en un momento de extraordinarias circunstancias históricas.

En Europa se están moviendo deprisa presupuestos aparentemente inamovibles hace tan sólo unos meses, y no por la derecha, sino por el terror que provocan las políticas neoliberales, pues no otra cosa ha provocado que la mitad del electorado socialista, la CGT y la intelectualidad francesa hayan votado no a este proyecto de Constitución Europea. Incluso en Alemania, donde se anuncia la conformación de una nueva izquierda, fruto del cansancio de la aplicación de políticas de las derechas por un Gobierno asentado sobre los votos de la izquierda.

Sólo la asunción por Europa de un giro hacia la sostenibilidad social y ambiental del modelo económico, y no trucos burocráticos, puede recuperar y debe recuperar el proyecto de construcción europea.

Les proponemos, por tanto, una resolución en este sentido. ¿Van ustedes a asumirla o van a seguir alimentando, con su posición tibia, la disolución de este proyecto ilusionante que es la Unión Europea?

También, respecto a la configuración del Estado español, es éste un momento privilegiado que no conviene, no debemos despreciar, pues, si en la primera transición se nos otorgaba inicialmente un Estado de las autonomías desde arriba, al que sólo el vigor desplegado por el pueblo andaluz en el 28-F le dio una dimensión solidaria e igualitaria, ahora es el impulso de esas Comunidades Autónomas ya consolidadas el que abre un espacio para avanzar hacia una salida definitiva de la configuración del Estado, que aúne el respeto de la diversidad y la cohesión solidaria que garantiza la fórmula federal. La nueva correlación de fuerzas favorable a la conjunción de fuerzas progresistas, de izquierda y nacionalistas, tanto en el Estado como un muchas de las Comunidades Autónomas —en Galicia también—, propicia un momento al que sólo se puede responder de dos formas: o el Gobierno Zapatero adelanta las elecciones generales para intentar zafarse de este momento histórico, o bien aprovecha este impulso para avanzar consensuadamente hacia la solución definitiva, hacia el Estado federal.

Andalucía jugó un papel decisivo en la primera transición, simplemente jugando el papel que le correspondía, reivindicando para sí el máximo pro-

tagonismo, que en ese momento se llamaba, tenía el término del 151. Ahora debería también jugar ese mismo papel, reivindicando, por tanto, el término de Nación y generando una nueva correlación de fuerzas en el Estado, creando, por tanto, las condiciones para el Estado federal.

En segundo lugar, ¿asumen ustedes nuestra propuesta de financiación autonómica? Tenemos una propuesta más o menos concreta, yo creo que concreta en una fórmula, y no sólo principios, que nos parecen perfectamente. ¿Van a apoyar la Deuda histórica, van a seguir con sus dudas de cómo gestionarla? ¿La Deuda sanitaria la van a cuantificar y reclamar al Gobierno central? ¿Van a aumentar el Fondo de Compensación Interterritorial hasta el 60% de la obra civil nueva?

El tercer reto es si van ustedes a cambiar su forma de gobernar Andalucía. Desde la coincidencia de las elecciones andaluzas con las generales, desde el tratamiento partidista de Canal Sur, a la contratación administrativa, pasando por los puestos de libre designación, o la opacidad en las empresas públicas, hay muchas cosas que cambiar en los modos de gobernar Andalucía.

¿Están ustedes dispuestos a crear un Estatuto de la empresa pública? ¿A dejar plena autonomía a la RTVA para que sea posible el pluralismo? ¿A crear una ley de Función pública que limite los puestos de designación a dedo y garantice la negociación colectiva de los funcionarios? ¿A estabilizar los puestos de trabajos de los trabajadores de las emergencias del 061 y el 112? ¿A constituir en breve plazo el Consejo Audiovisual? Etcétera.

En cuarto lugar, ¿van a mejorar de verdad las condiciones de vida de trabajo de los andaluces y andaluzas, cambiando la forma de producir y de repartirla en Andalucía? ¿Van a combatir la desigualdad social y territorial que existe en Andalucía, erradicando la siniestralidad con fórmulas de reformas estructurales, y no solamente de cultura preventiva? ¿Van a introducir cláusulas de calidad en el empleo y en la contratación pública, creando el sello de calidad de empleo en las empresas? ¿Van a reducir el empleo precario de la Junta? ¿Van a acabar con la externalización hacia empresas privadas, en muchos casos, que no respetan los derechos de los trabajadores...?

La señora PRESIDENTA

—Señor Vaquero, debe concluir, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señora Presidenta.

¿Van a crear nuevos derechos, como la renta básica y el derecho a la atención a las personas dependientes, con una ley y un plan de creación de la red pública que lo garantice?

El quinto reto es sobre los Ayuntamientos y la ordenación territorial. ¿Van a reconocer en el nuevo Estatuto el papel, la autonomía y la necesaria financiación de los Ayuntamientos? ¿Y van a realizar de forma urgente los planes subregionales, para evitar que prospere aún más la especulación y depredación de nuestros recursos naturales, del suelo y de la belleza paisajística?

Y, finalmente, un sexto y último apéndice de cosas. ¿Van a cambiar de verdad la posición del Sahara y echar una mano a ese pueblo, que está absolutamente abandonado por todos y que necesita soluciones urgentes y respeto a los derechos humanos? ¿Y van a denunciar, o van a pedir al Gobierno central que denuncie las bases militares en suelo andaluz?

Señorías, tienen ustedes la palabra. Nosotros estamos muy dispuestos a converger en la izquierda, pero ustedes tienen la palabra.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, para la exposición y defensa de sus propuestas de resolución.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que ahora es cuando llega el momento, después del debate, de hacer las propuestas correspondientes. Lo digo porque el señor Gracia, esta mañana, decía «hombre, ustedes han denunciado...». Bueno, pues, ahora hacemos las propuestas que entendemos que pueden mejorar la situación de Andalucía.

Las 35 propuestas que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista, dichas de forma muy breve, dado que el tiempo del que disponemos es escaso, serían, en primer lugar, avanzar en la idea de solidaridad entre todos los pueblos que integran el Estado.

También plantearíamos, o planteamos, que inste al Consejo de Gobierno a que se envíe a esta Cámara, a la mayor brevedad posible, los planes subregionales de ordenación del territorio, porque creemos que es una necesidad fundamental para poner coto y fin a determinadas situaciones que, en ningún caso, son deseadas.

También para instar al traspaso de ciertas competencias, entre ellas, las instituciones penitenciarias y, cómo no, tanto la titularidad como la gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Instamos también al Consejo de Gobierno a que se solicite al Gobierno central la participación de nuestros representantes en aquellos foros, en aquellos lugares donde se decidan asuntos que son de particular interés

para Europa, y que, por lo tanto, estemos presentes en la toma de decisiones que nos afectan.

Asimismo, pedimos la creación de un programa de asuntos exteriores del Gobierno andaluz, que permita la coordinación de todas aquellas políticas que este momento se están llevando a cabo, y que pueden ser en materia de cultura, de turismo, de comercio, de fomento de los productos andaluces en el exterior, y que, en definitiva, deben estar coordinados, para hacer una gestión más eficaz en todos esos campos donde queremos mostrar la mejor imagen de Andalucía en el exterior.

Planteamos también el rechazo a la OCM del azúcar, por considerar que es gravemente lesiva para los intereses de los agricultores andaluces en este sector.

Solicitamos, también, que se establezcan las directrices necesarias que permitan un reparto efectivo de aquellos fondos europeos de desarrollo rural que nos permitan recomponer y, en buena medida, rejuvenecer también la población del sector agrícola en Andalucía, en particular, y del mundo rural, en general.

Otra de nuestras propuestas de resolución, del Grupo Parlamentario Andalucista, es instar al Consejo de Gobierno a que se incrementen los recursos y los presupuestos, para que el servicio de atención a las víctimas en Andalucía pueda resultar más eficaz y eficiente de lo que es en este momento.

También planteamos la necesidad de establecer mecanismos de control sanitario para la inspección de los productos pesqueros que llegan al mercado andaluz, procedentes de terceros países, que, como saben sus señorías, han generado algunos problemas de notable importancia.

E instamos también a que el Consejo de Gobierno exija al Gobierno central las medidas necesarias para que se consiga hacer frente a los daños causados por las adversidades climatológicas en el campo andaluz. Nos referimos a las heladas de este invierno y a la sequía que venimos padeciendo desde hace ya muchísimos meses.

También, que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno, para que, a su vez, lo haga con el Gobierno central y la Unión Europea, para que haya un apoyo eficaz, un apoyo al control que hay que ejercer, para los elementos que llevan a cabo la asistencia humanitaria y la seguridad en las costas andaluzas, partiendo de la idea que andalucistas hemos defendidos siempre, de que ésta es una frontera sur de la Unión y, en definitiva, un territorio por donde la inmigración llega con unos flujos cada vez más intensos.

Asimismo, planteamos mejoras en la calidad de la programación de la Radiotelevisión de Andalucía, en el sentido que haya una mayor objetividad y pluralidad en los informativos, así como para hacer una radio y una televisión más cercanas a los ciudadanos, estableciendo mecanismos de control y transparencia en su gestión.

También instamos a que se haga efectivo todo el planteamiento relacionado con el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz.

Asimismo, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que se reclame al Gobierno de España el liberar el suelo que el Ministerio de Defensa tiene sin uso en algunos municipios andaluces, como es el caso de Barbate, Rota, San Fernando, El Puerto de Santa María... En definitiva, porque sería una ayuda extraordinariamente eficaz para hacer frente a las dificultades de financiación que estos municipios tienen, tratándose además de unos suelos que en este momento ya no tienen utilidad para el Ministerio de Defensa.

Que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que se elabore una pirámide social de población en Andalucía, que nos permita conocer, con un horizonte adecuado, cuáles son los retos que tenemos afrontar en servicios sociales, en sanidad y en educación, que nos parecen tres pilares básicos para una sociedad del bienestar y para una sociedad donde los ciudadanos y ciudadanas andaluces puedan planificar un futuro común, con mayor rigor y con un mayor conocimiento, en este sentido.

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, debe concluir, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Planteamos también iniciativas en materia de educación. Hemos hablado aquí mucho sobre la violencia escolar, sobre la situación en la que se encuentra el salario de los profesores andaluces en relación con los de otras Comunidades Autónomas, así como con la media y con la media del Estado.

Decirle, al hilo de esto, al señor Gracia, que yo comparto con él que el problema de la violencia escolar no es exclusivamente un problema de Gobierno, sino que es un problema de la sociedad en general. Pero decirle también que yo, con quien estoy debatiendo aquí es con el Gobierno, no con las asociaciones de padres o con la sociedad andaluza en general, y, por lo tanto, al Gobierno me refería en ese debate.

Señalar que hay que exigir el pago de la Deuda histórica como cumplimiento de la Adicional Segunda.

La necesidad de establecer, entre todas las fuerzas políticas de nuestra tierra, un Pacto Local para hacer frente a la financiación de los Ayuntamientos.

La necesidad de que se inviertan fondos europeos, los que les corresponden a Andalucía en el marco de la Unión Europea, porque somos región Objetivo 1 —saben sus señorías que se invierten menos fondos de los que, en realidad, le corresponden a Andalucía—.

El apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Programas para el fortalecimiento del tejido empresarial turístico.

Y algo que nos parece de notable importancia —y con ello voy concluyendo, señora Presidenta—...

La señora PRESIDENTA

—Tiene que hacerlo, señor Calvo, con brevedad.

El señor CALVO POYATO

—Lo hago ya, señora Presidenta.

... que el Parlamento de Andalucía plantee políticas de acción en materia sanitaria, para tratar de evitar las listas de espera, y también la integridad del personal sanitario, que, algunas ocasiones, se siente agredido, tanto física como verbalmente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para la exposición y defensa de sus propuestas de resolución.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta, señorías.

Para consumir el turno que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, de presentación y defensa de las propuestas de resolución.

Las 35 propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista vienen a responder, lógicamente, a una posición política, y son traducción del desarrollo y de la ejecución de un programa político, de un programa de Gobierno, con el que el Partido Socialista concurre a las pasadas elecciones autonómicas. Y, por ello, estas propuestas también vienen a recoger las líneas de actuaciones y de acción de Gobierno que fue desgranando ayer, en su discurso, el Presidente de la Junta de Andalucía.

Con respecto a estas propuestas de resolución, el Grupo Parlamentario Socialista hizo un ofrecimiento al resto de los Grupos representados en esta Cámara, para fijar una posición común sobre un grupo de propuestas de resolución que venían a recoger cuestiones trascendentales, cuestiones de interés general para nuestra Comunidad Autónoma. Son propuestas referidas a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, al sistema de financiación, a la financiación sanitaria, a la propia reforma del Estatuto de Autonomía, al proceso de construcción europea y los Fondos Estructurales, y al rechazo

a la propuesta de regulación de la OCM del sector del azúcar.

Algunas de estas propuestas vienen a suponer, por cierto, la ratificación de algunos de los acuerdos previos suscritos por los distintos Grupos parlamentarios en el seno de esta Cámara. No ha sido posible, señorías, llegar a la presentación conjunta de ese elenco de propuestas, con alguna excepción y algún Grupo parlamentario, concretamente referida a la propuesta de resolución de rechazo a la OCM del azúcar, que ha sido suscrita íntegramente por los Grupos de Izquierda Unida y del Partido Andalucista.

Pero tampoco con respecto al resto de las propuestas planteadas, en este sentido, el resto de los Grupos parlamentarios ha planteado alguna alternativa que posibilitasen ese consenso y ese acuerdo que planteaba el Grupo Parlamentario Socialista. Esperamos que, al menos, cuenten con el respaldo de toda la Cámara al respecto.

Y, con respecto al resto de las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, condensan, como decía, medidas y actuaciones dirigidas al Gobierno de Andalucía, sobre cuestiones de la propia acción de Gobierno, y otras que van dirigidas al Gobierno central, al objeto de propiciar otra serie de actuaciones y de medidas, dentro de ese proceso abierto de lealtad institucional.

En este sentido, y en el marco de la segunda modernización, en el ámbito de la sociedad del conocimiento y de la información, la universidad cumple un papel relevante e importante. Por ello, planteamos la adopción de medidas para que las universidades desplieguen todas sus potencialidades, dotándolas de infraestructuras tecnológicamente avanzadas. Pero, al mismo tiempo, también creemos importante el impulso del papel de los Consejos Sociales y del Consejo Asesor del Estudiante, en el desarrollo del sistema universitario andaluz.

Una apuesta por la investigación y por la innovación es otro de los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista, para la adopción de medidas dirigidas a los investigadores, la mejora de sus condiciones laborales, para incrementar el potencial de los mismos y medidas que incidan, sobre todo, en el enriquecimiento del sistema de investigación andaluz y repercutan en el conjunto de la sociedad andaluza, a través de la transferencia de resultados al sistema productivo y a las aplicaciones que redunden en el bienestar personal, económico, social y cultural de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía. Y, en este sentido, entendemos que Andalucía debe seguir liderando la investigación con células madre y aprovechar todas las posibilidades que ofrezca la biomedicina, para lograr el bienestar y una mayor calidad de vida de todos los ciudadanos.

Planteamos el impulso de medidas que fomenten el ahorro y la eficiencia energética, al tiempo que estimulen la utilización de recursos renovables, mediante la puesta en marcha de nuevos programas y

actuaciones a desarrollar en el marco del nuevo Plan Energético de Andalucía.

En el marco de la nueva cultura del agua, proponemos la potenciación de sistemas supramunicipales de gestión de los ciclos urbanos del agua, todo ello en beneficio de la calidad de este servicio, así como la elaboración de planes de emergencia ante situaciones coyunturales de sequía.

Proponemos el impulso de un pacto social y de un pacto político contra el fuego, a suscribir por todas las fuerzas políticas, y, dentro de él, propiciar e impulsar acciones de sensibilización social para la prevención de los incendios forestales.

Consideramos fundamental el desarrollo y las garantías de los derechos sociales. Proponemos desarrollar, en este sentido, en el marco del II Plan de la Inmigración, medidas que coadyuven a la cualificación profesional de los inmigrantes, especialmente en las zonas y ocupaciones de mayor incidencia en el colectivo.

Respecto a las acciones de atención a las personas con discapacidad, incidimos especialmente en los ámbitos de inserción laboral y social, especialmente, en los ámbitos sanitarios y la oferta de empleo. En este sentido...

La señora PRESIDENTA

—Señora Moro, debe ir concluyendo, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, voy concluyendo, señora Presidenta.

En este sentido, la Administración andaluza debe reservar el 1% de las plazas objeto de convocatoria pública para personas con minusvalía psíquica.

El Gobierno debe seguir generando recursos y servicios que faciliten la calidad de vida de nuestras personas mayores, y en lo que se refiere a la juventud, un impulso, un impulso a ese Plan Integral de la Juventud y demás medidas de fomento de alquiler, sobre todo dirigido a los jóvenes andaluces.

Queremos también hacer especial hincapié con nuestras propuestas sobre medidas de prevención de riesgos laborales, y propiciar un marco de cultura preventiva en el terreno empresarial.

Quiero terminar, señorías, ya que no tengo más tiempo, solicitando el voto afirmativo de estas propuestas, que, sin duda, van a suponer un mayor progreso y bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Con respecto al resto de las propuestas planteadas por los Grupos parlamentarios, si bien el Grupo Parlamentario Socialista atenderá algunas de ellas, sin embargo, no va a apoyar de ninguna forma aquellas que se refieren a cuestiones y a temas que están inmersos en este momento en el propio

debate de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro.

Muy bien, señorías, finalizada la presentación y defensa de las diferentes propuestas de resolución por los Grupos políticos, vamos a someterlas a votación por el mismo orden de las intervenciones.

Comenzaremos, así, por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que, según ya información que obra en esta Mesa, vamos a agruparlas según ha sido la solicitud de los diferentes Grupos, si no hay ninguna cuestión de orden en este momento.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución número 13. Estamos en el bloque del Partido Popular, votación separada de la número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Hacemos votación también separada del punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a la votación agrupada de las propuestas números 1, 4 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 59 votos en contra, 11 abstenciones.

Procedemos a la votación agrupada de las propuestas de resolución números 9, 10, 12, 16, 23, 26 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos, finalmente, el resto de las propuestas de resolución a la consideración de la Cámara.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 40 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comenzando por la votación singularizada de la número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación separada la número 35.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación separada la número 17.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación la agrupación de los números 21 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 94 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación, de manera agrupada, los números 19 y 35. Perdón, 19 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 35 abstenciones.

Sometemos a votación a continuación el bloque compuesto por las propuestas de resolución números 8, 10, 13, 15, 25, 30 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la agrupación de los números 6, 9, 14, 22, 24, 26, 29, 31 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 59 votos en contra, 35 abstenciones.

Y pasamos a votar, finalmente, el resto de propuestas de resolución.

Se inicia la votación.

Sí, sí, disculpe. Sí, lo voy a especificar. Esta votación ha quedado anulada y, por lo tanto, procedemos a la votación del bloque... Las leeré todas en lo sucesivo, 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 16, 18, 20, 23 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del grupo de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

Sí, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señora Presidenta, una pequeña rectificación sobre el cuadrante. En la agrupación uno se incluiría la resolución número 3.

La señora PRESIDENTA

—La 13, de acuerdo. Ah, perdón, la 3. Muy bien.

¿Hay algún inconveniente para los Grupos el votar, por lo tanto, el 7 y el 3?

El señor RAMOS AZNAR

—Yo rogaría...

La señora PRESIDENTA

—La votación...

Mantener la votación separada. Entonces, la vamos a hacer separadamente.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara la número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 93 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación, de manera agrupada, las números 18 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos a continuación la agrupación de las números 15 y 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 39 votos a favor, 60 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara las números 1 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a la consideración de la Cámara la agrupación de las números 6, 8, 9, 11, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 33 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Sí, señorías, vamos a someter a votación la agrupación de las 5 y 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 59 votos en contra, 35 abstenciones.

Y sometemos, finalmente, a la votación agrupada, las números 2, 10, 12, 13, 14, 19, 23, 28, 29, 30, 31, 32 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Lo haremos, en primer lugar, votando de manera desagregada la 27.

Sí, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Para retirar la desagregación que habíamos hecho sobre la 27 y sobre la 34.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Señorías, comenzamos por la votación de la número 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 35 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos de manera separada la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 35 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos a continuación la número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 40 votos en contra, 5 abstenciones.

Sometemos a votación a continuación la número 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 64 votos a favor, 35 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a votación la número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 35 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación la 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, 35 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos de manera agrupada las números 8 y 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las números 7 y 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 35 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación los números 16 y 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 63 votos a favor, 35 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos a la votación de la Cámara la agrupación de los números 2, 3 y 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 59 votos a favor, 40 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos de manera agrupada, a continuación, los números 9, 24, 29 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 59 votos a favor, 35 votos en contra, 10 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara la agrupación de las 12, 25, 26 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la agrupación de los números 6, 18, 28 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 64 votos a favor, 35 votos en contra, 6 abstenciones.

Sometemos, finalmente, a votación la agrupación de los números 10, 11, 13, 14, 20, 22, 23 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Declaración Institucional 7-05/DI-000001, relativa a manifestación de preocupación por la falta de transparencia en la información sobre el conflicto del Sahara Occidental y por la lesión de los derechos de reunión, manifestación y libertad de expresión del pueblo saharauí.

La señora PRESIDENTA

—Finalizada, pues, la votación de las propuestas de resolución de este debate sobre el estado de la Comunidad, ruego a sus señorías la atención necesaria para proceder a la lectura de la declaración institucional que han firmado los cuatro Grupos políticos de esta Cámara.

«Señorías, son ya más de treinta años los que el pueblo saharauí ha vivido pendiente de una solución al

conflicto, que debe venir dada por la Organización de Naciones Unidas. Todas las resoluciones de Naciones Unidas han reconocido el derecho del pueblo saharauí a decidir su futuro a través de un referéndum de autodeterminación, definido en el denominado Plan Baker y apoyado por los organismos internacionales.

»A pesar de la claridad de las resoluciones, hoy la población saharauí vive repartida entre los campamentos de refugiados de Tinduf, en condiciones durísimas, y la zona ocupada por Marruecos, cuyo centro neurálgico es El Aaiun.

»En las últimas semanas se han producido manifestaciones y protestas de la población saharauí de los territorios ocupados, que han sido reprimidas con extraordinaria dureza por Marruecos. Acusaciones de torturas, desapariciones y detenciones sin garantías y sin juicios justos, han provocado una honda preocupación en numerosas instituciones, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos; preocupación que se extiende al Parlamento de Andalucía.

»Hoy más que nunca es necesario un posicionamiento del Parlamento de Andalucía en la línea marcada por el Derecho internacional y las Naciones Unidas, ante la situación de la población saharauí en las zonas ocupadas. En tal sentido, el Parlamento de Andalucía manifiesta su preocupación por la falta de transparencia en la información sobre el conflicto y por la lesión de los derechos de reunión, manifestación y libertad de expresión por parte del Gobierno marroquí hacia la población saharauí. La extensión de esta limitación de derechos a los medios de comunicación extranjeros y a las delegaciones internacionales de solidaridad ha avivado la sospecha respecto a la represión que está sufriendo la población saharauí en los territorios ocupados.

»El Parlamento de Andalucía reitera su compromiso con el pueblo saharauí, especialmente con su Delegación en Andalucía, y velará por el cumplimiento de la legalidad internacional, promoviendo el contacto con las asociaciones, colectivos e instituciones implicadas en la defensa de los derechos humanos del pueblo saharauí.

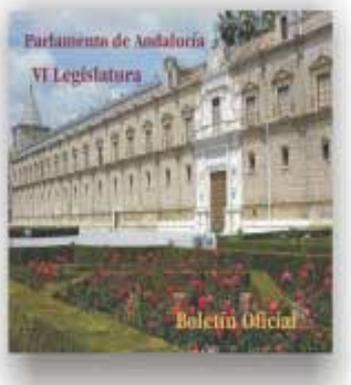
»Sevilla, 24 de junio de 2005. Firmado: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Grupo Parlamentario Andalucista.»

[Aplausos.]

Y ahora sí, señorías, no sin antes dejar convocada para dentro de un minuto, en la sacristía, a la Diputación Permanente, que se va a constituir, permítanme desearles, en la medida de las posibilidades que se lo permitan, un intenso trabajo en sus circunscripciones durante los meses de julio y agosto, que, si es posible, lo combinen, pues con un poquito de descanso, que hace falta después del buen trabajo que ha realizado esta Cámara.

Adiós, señorías. Buen viaje a sus lugares de origen.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

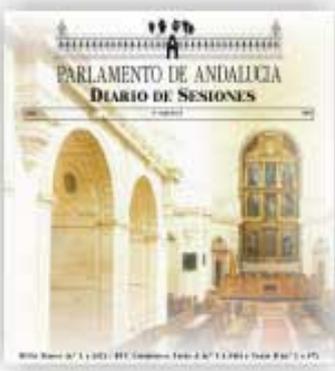
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

